



JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

En ALJUCER, a veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y treinta y dos minutos, en los locales de la Alcaldía de esta Pedanía (antiguo consultorio médico), se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Eugenio Vélez López y asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Franco López, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Queda integrada esta sesión por los siguientes cargos integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Cargo	Grupo Político	Nombre
Presidente	VOX	Eugenio Vélez López
Vicepresidente*	PARTIDO POPULAR	Ginés Serrano Hernández
Vocal portavoz	PSOE	Juan José Carlos Quero Román
Vocal portavoz	CIUDADANOS	María José Rabal Valero
Vocal	PSOE	Ainhoa María Sánchez Tabares
Vocal	PSOE	Manuel Cortés Rodríguez
Vocal	PSOE	Paula Mompean Salmerón
Vocal	PARTIDO POPULAR	José Gómez Marín
Vocal	PARTIDO POPULAR	José Manuel Serrano Ruiz
Secretario	Funcionario Ayuntamiento	Francisco Franco López
Ausentes:		

*Elegido en este pleno.

El número total de vocales asistentes es de 9 para quórum.

El Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia de quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

El número total de vocales asistentes es de **NUEVE**, siendo 9 el número legal de miembros que componen la Junta.

El Presidente pasa a examinar el **ORDEN DEL DIA**.



1.1 - Elección de Vicepresidente de la Junta Municipal de Aljucer.

El Presidente de la Junta propone para el cargo de Vicepresidente de la Junta a D. Ginés Serrano Hernández, portavoz del Grupo Popular en la Junta Municipal.

Pasado a votación la propuesta, hay 4 votos a favor (3 PP+ 1 VOX), 4 votos en contra del PSOE, y una abstención del CIUDADANOS.

Por tanto queda elegido Vicepresidente de la Junta Municipal de Aljucer D. Ginés Serrano Hernández, portavoz del Grupo Partido Popular, por MAYORIA, con 4 votos a favor y el voto de calidad del Presidente.

1.2 - Elección de representante municipal en el Consejo Escolar de los centros educativos de la pedanía de Aljucer.

El Presidente de la Junta propone para el cargo de representante municipal en el Consejo Escolar de los centros educativos a D. José Gómez Marín, del Grupo Partido Popular en la Junta Municipal.

Pasado a votación la propuesta, hay 4 votos a favor (3 PP+ 1 VOX), 4 votos en contra del PSOE, y una abstención del CIUDADANOS.

Por tanto queda elegido representante municipal en el Consejo Escolar de los centros educativos D. José Gómez Marín, del Grupo Partido Popular en la Junta Municipal, con 4 votos a favor y el voto de calidad del Presidente.

1.3 - Aprobación del calendario para la celebración de los Plenos Ordinarios en la Junta Municipal de Aljucer.

El Presidente propone la celebración de los Plenos Ordinarios de la Junta Municipal para el PENÚLTIMO MIÉRCOLES DE LOS MESES IMPARES. Cualquier modificación de la fecha deberá comunicarse a los vocales con dos días hábiles de anticipación a la fecha de finalización de la presentación de mociones a dicho Pleno.

Pasada la propuesta a votación se aprueba por MAYORIA de 4 votos a favor (3 votos del Grupo PP más 1 voto del Presidente-VOX) y 5 abstenciones (4 abstenciones del grupo PSOE más 1 abstención del Grupo CIUDADANOS), el que los Plenos Ordinarios se celebren el penúltimo miércoles de los meses impares, respetando el comunicado previo de dos días hábiles.

El Presidente somete a votación también que las convocatorias a los plenos se realicen por medio de correo electrónico:



Pasada la propuesta a votación se aprueba por MAYORIA de 4 votos a favor (3 votos del Grupo PP más 1 voto del Presidente-VOX) y 5 abstenciones (4 abstenciones del grupo PSOE más 1 abstención del Grupo CIUDADANOS) convocar los plenos por medio de correo electrónico.

2.- Informe de Gastos y Acumulado de gastos.

El Sr. Presidente da la palabra al Administrador, el cual da una breve explicación de los gastos y del estado del Presupuesto, conforme a lo indicado en los anexos económicos presentados, y que se adjuntan a la presente acta.

En este punto el Presidente, a instancias del Administrador, informa de que se hace necesaria la aprobación por parte de la Junta Municipal del gasto conjunto de los dos presupuestos de la mercantil Ginsatel Murcia SL, por el concepto de Pino decorativo de Navidad-Año Nuevo y Reyes, por importe de 2.734'60 euros, y del alumbrado extraordinario de Navidad, por importe de 4.997'30 euros, ya que este año al utilizarse la fórmula de gastos plurianuales, se van a incluir en el mismo ejercicio 2020, y su importe conjunto de 7.731'90 euros, supera los 5.000'00 euros y queda de las atribuciones directas del Presidente de la Junta, y se evita que pueda ser considerado un fraccionamiento. El PSOE plantea que como supera los 5.000'00 euros debe haber al menos 3 presupuestos.

El Presidente somete a votación el gasto de la empresa GINSATEL MURCIA SL por importe conjunto de 7.731'90 euros, correspondiente a los gastos arriba ya indicados. Se aprueba por MAYORIA de 4 votos a favor del (3 votos del PP y 1 voto de VOX) y 5 abstenciones (4 PSOE y 1 C'S).

No habiendo preguntas ni solicitud de aclaraciones a la información presentada se pasa al punto siguiente.

3.- Mociones de los grupo políticos.

Moción del Grupo PSOE: Moción Día Internacional contra la Violencia de Género.

El Presidente cede la palabra a la portavoz del Grupo PSOE, que da lectura a la moción con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género.

El Presidente toma la palabra y manifiesta que quiere que conste en acta que, como portavoz del Grupo VOX, y para evitar malas interpretaciones, quiere dejar claro que tanto él como el Grupo VOX al que representa está en contra de todo tipo de violencia, tanto la que afecta a las mujeres como a aquella que afecta al resto de integrantes de una familia, y la que afecte a todo tipo de personas, sin distinción de sexo, raza, religión, etc..., y que por tanto no tiene problema en apoyar la moción del grupo PSOE, ya que tanto él como el grupo político que representa también está en contra de la violencia hacia las mujeres.

EL Presidente somete la propuesta a votación la cual se aprueba por UNANIMIDAD.

4.- Informe del Presidente.



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

El Presidente informa de las gestiones realizadas desde su nombramiento como Presidente de la Junta hasta la celebración de este Pleno.

5.- Ruegos y preguntas.

Aunque no se han presentado los ruegos y preguntas por escrito, el Presidente permite que se realicen las mismas, procediendo a dar la palabra al vocal del PSOE, D. Carlos Quero, el cual pregunta que estando adjudicadas las obras del antiguo consultorio (donde nos encontramos ahora), donde en la actualidad están ubicados diversos servicios indispensables para los vecinos (Oficina Información, Trabajadora Social, Alcaldía), no se tiene información de donde está previsto que los mismos se reubiquen mientras duren las obras.

El Presidente contesta que ya está viendo este tema con el Ayuntamiento, pero que a la fecha de hoy no le han dado respuesta alguna.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cinco minutos, de la que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

Vº Bº
El Presidenta de la Junta Municipal
de ALJUCER

El Secretario-Administrador

D. Eugenio Vélez López

D. Francisco Franco López